03/11/2020

Tarapacà: Fiscalía y PDI desbaratan organización criminal con más de 557 kilos de drogas

Una investigación de casi diez meses llevada adelante por la Unidad de Drogas de la Fiscalía de Tarapacá y la Brigada Antinarcóticos y Contra el Crimen Organizado (Brianco) Iquique de la Policía de Investigaciones, logró desarticular una organización criminal dedicada al tráfico de droga desde la zona norte del país a la zona central, deteniendo a su líder y a otros tres miembros y decomisando 557 kilos 710 gramos de cocaína y marihuana.

El Fiscal Regional, Raúl Arancibia, destacó la capacidad de las unidades especializadas de la Fiscalía y la PDI de poder determinar puntos ingreso de droga ubicados en otras regiones del país, “ya que en este caso, si bien los imputados tenían residencia en la provincia de Iquique, ingresaban la droga por el interior de la región de Antofagasta, y eso demuestra la capacidad de análisis y seguimiento que hemos trabajado ambas instituciones para poder determinar los distintos puntos de ingreso y rutas que utilizan estas bandas para cometer sus delitos”.

El subprefecto Guillermo Gálvez indicó que la banda ingresaba la droga por el sector de La Negra, región de Antofagasta, y la acopiaba en un camión de alto tonelaje para trasladarla a la ciudad de Santiago. En el operativo se pudo detener al cabecilla y financista de la organización, al transportista y a dos personas que hacían funciones de cobertura en la ruta. “En mayo del año pasado incautamos más de 300 kilos de drogas que pertenecían a este mismo cabecilla, pero en ese momento no fue posible detenerlo. Hoy logramos detenerlo a él y sacar de circulación aproximadamente un millón 700 mil dosis de droga, avaluadas en más de 7 mil millones de pesos”, explicó el jefe de la Brianco Iquique.

El Intendente Regional, Miguel Angel Quezada, resaltó el resultado de esta investigación, ya que sacó de circulación una cantidad importante de droga que termina en los distintos barrios del país, y porque es un ejemplo de que, pese a la pandemia, las instituciones siguen trabajando y cumpliendo la labor que les corresponde.

En la audiencia, el fiscal a cargo del caso Héctor López formalizó a los cuatro detenidos por tráfico de drogas y asociación ilícita, dado cuenta de los antecedentes reunidos durante la investigación gracias a las distintas técnicas que permite la Ley 20.000. Detalló que los imputados fueron detenidos en la Ruta 5 Norte, especificando que Abelardo Muñoz Vilches era el conductor del camión el que se encontraron ocultos once sacos con 281 kilos 370 gramos de cocaína base y 28 kilos 990 gramos de clorhidrato de cocaína. En el mismo sector fueron detenidos los imputados Hoover Mamani Magnus y Fabián Castro Castro que hacían de “punta de lanza” a bordo de un vehículo Hyundai.

En tanto el cabecilla de la organización, Carlos Castro Jaiña, fue detenido en su domicilio ubicado en Alto Hospicio, incautándole 12 mil dólares; mientras que en el

domicilio de Fabián Castro se encontraron nueve cajas con 93 kilos 680 gramos de marihuana, 140 kilos 780 gramos de cocaína base y 12 kilos 890 gramos de clorhidrato de cocaína.
Los cuatro imputados quedaron en prisión preventiva mientras dure la investigación.

600 333 0000 CALLCENTER FISCALIA NACIONAL GENERAL MACKENNA 1369